

---

# Musulmanes en Cuba: entre necesidades espirituales y materiales

Luis Mesa Delmonte

La presencia del Islam en Cuba, al igual que en otros países de América Latina, tiene sus orígenes en los momentos de la conquista española. Varias veces se ha asegurado que incluso algunos de los compañeros de travesía de Cristóbal Colón, allá en 1492, eran criptomusulmanes y musulmanes conversos.

Durante los siglos de colonización española hubo presencia tanto de esclavos moriscos y bereberes (*imazigen*), como de africanos musulmanes (por ejemplo, mandingas y fulanis), quienes no pudieron ejercer sus prácticas religiosas y sufrieron conversiones forzadas, en correspondencia con las leyes reales españolas del siglo XVI. Estas leyes prohibieron específicamente la entrada en los territorios conquistados de América a esclavos berberiscos y a antiguos musulmanes convertidos al cristianismo, así como a los descendientes de ambos, pues “en esta tierra donde estamos implantando la nueva fe, es apropiado evitar la presencia de la secta de Mahoma, o cualquier otra ofensa a Dios nuestro Señor, que pueda afectar nuestra fe católica sagrada”.<sup>1</sup>

El catolicismo era la única religión oficial, por lo que las prácticas islámicas fueron prohibidas. No obstante, diversas manifestaciones religiosas de origen africano se conservaron, mediante un proceso de transculturación, según la definición del famoso antropólogo cubano Fernando Ortiz. En su libro *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, expresó:

<sup>1</sup> Citado por Miguel Rodríguez Ferrer, *Naturaleza y civilización de la grandiosa Isla de Cuba*. Madrid: 1876, t.2, pp. 485-486.

Entendemos que el vocablo transculturación expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una cultura, que es lo que en rigor indica la voz anglo-americana aculturación, sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial desculturación, y, además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse neoculturación.<sup>2</sup>

La abolición de la esclavitud en el siglo XIX, propició la llegada de nuevos flujos de mano de obra asiática hacia varias regiones del Caribe durante el propio siglo XIX y las primeras décadas del XX. De esta forma llegaron desde la India musulmanes e hindúes, y desde la isla de Java grupos de musulmanes que se concentraron fundamentalmente en Surinam. El caso cubano fue distinto, debido a los constantes flujos migratorios de fuerza de trabajo que continuaron arribando desde España, y en vez de recibir grupos desde la India o Indonesia, la isla se benefició con trabajadores agrícolas provenientes de Jamaica y Haití, así como de “culíes” chinos.

La descomposición del Imperio Otomano también propició otros flujos migratorios durante los últimos años del siglo XIX y principios del XX. Importantes grupos de cristianos y musulmanes migraron desde diversas zonas del Medio Oriente hacia varios países de América Latina. Cuba sirvió principalmente como punto de tránsito de migrantes que deseaban llegar a Estados Unidos, México y otros países, aunque también algunos decidieron quedarse en la mayor de las Antillas.

Al menos en la experiencia cubana, no es fácil encontrar datos precisos respecto a los migrantes provenientes del Medio Oriente. En muchos casos sus nombres y lugares de origen fueron distorsionados o cambiados, además de que no se recogió información respecto a sus creencias religiosas.

A estos flujos migratorios iniciales hacia América Latina provenientes del Medio Oriente, siguieron otras oleadas en diversos momentos críticos de la historia de aquella región, como fueron las coyunturas bélicas de 1948, 1967, 1973 y las crisis de años más recientes. Estos nuevos grupos continuaron asentándose en diversos países de América Latina, pero en el caso de

<sup>2</sup> Fernando Ortiz, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. La Habana: Consejo Nacional de Cultura, 1963, p.103.

Cuba, dicho proceso quedó interrumpido a partir del triunfo revolucionario de 1959 y de la política restrictiva que se aplicó en materia migratoria.

En la zona del Caribe, se pueden identificar dos patrones fundamentales en las migraciones islámicas:

- a) en muchos casos, los musulmanes que llegaron a la zona se dispersaron o se insertaron en pequeñas comunidades y no desarrollaron con intensidad sus prácticas religiosas. No había mezquitas, ni imanes, ni madrasas y perdieron muchas de sus prácticas básicas (*salat, zakat, sawm, hajj*), pues ni el credo islámico se transmitió dentro del contexto familiar. Se desarrollaron procesos de asimilación y de conversión, por lo que en muchos casos el Islam fue visto como “religión de los ancianos”; y
- b) en otros casos (principalmente en Guyana, Surinam, Trinidad y Tobago), las comunidades musulmanas que llegaron sí mantuvieron una identidad grupal fuerte, conservaron su distintivo cultural y religioso, fundaron asociaciones, mantuvieron sus prácticas islámicas, construyeron mezquitas, desarrollaron contactos con la *umma*, se solidificaron, crecieron, y llegaron a crear “focos de islamización”, según ha señalado Raymond Delval.<sup>3</sup>

El caso cubano corresponde a la primera caracterización. En realidad, el factor islámico no se desarrolló durante las primeras décadas del siglo XX. No existió cohesión grupal ni autoidentificación notoria entre los musulmanes que llegaron a la isla, aunque la presencia de musulmanes quedó recogida en algunas viejas actas de registro del consulado libanés en La Habana.<sup>4</sup> Parece que hubo prácticas islámicas en determinados contextos familiares, pero, por ejemplo, jamás se construyó una mezquita, ni tampoco hay noticia alguna respecto a la fundación de alguna asociación islámica. Por ello puede plantearse que lo que prevaleció fueron procesos de asimilación y de conversiones a otras religiones.

Luego del triunfo de la revolución cubana de 1959, se produjo un éxodo de diversos miembros de la comunidad de origen árabe asentada en Cuba,

<sup>3</sup> Consultar a Raymond Delval, *Les musulmans en Amérique Latine et aux Caraïbes*. París: Editions L'Harmattan, 1992.

<sup>4</sup> Consultar a Rigoberto Menéndez, *Los Árabes en Cuba*. La Habana: Ediciones Boloña, 2007, pp. 233-252.

con credo cristiano de manera casi absoluta. A partir de entonces, la ya mencionada política migratoria se convirtió en un obstáculo para nuevos migrantes potenciales desde cualquier parte del mundo, incluyendo el Medio Oriente, por lo que la comunidad árabe que permaneció en el país no recibió nuevas oleadas que la fortalecieran, ni desde el punto de vista cultural, ni en cuanto a opciones religiosas, ya fueran cristianas o islámicas. No obstante, otros factores contribuyeron al mantenimiento de la identidad de los cubanos de ascendencia árabe.

Como parte de su proyección global, Cuba desarrolló amplias relaciones con diversos países árabes e islámicos, con algunos capítulos que tuvieron gran trascendencia, tales como el apoyo militar a Argelia en su guerra con Marruecos en 1963, la ruptura de relaciones diplomáticas con Israel en 1973, el envío de fuerzas regulares del ejército cubano a Siria, a raíz del estallido de la guerra del Yom Kippur en ese mismo año, y la organización de la Sexta Cumbre del Movimiento de Países No Alineados en La Habana en 1979.

Previo a la celebración de la Sexta Cumbre en La Habana, se fundó la Unión Árabe de Cuba (UAC), mediante un proceso que fusionó a varias de las asociaciones existentes hasta ese momento. A partir de entonces, la UAC, además de dedicarse a promover los vínculos dentro de la comunidad cubano-árabe, desarrolló una importante proyección política con estructuras como el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento de Relaciones Internacionales del Comité Central del Partido Comunista de Cuba. El activismo político de la UAC contempló contribuir al desarrollo de las relaciones con las misiones diplomáticas de países árabes acreditadas en Cuba, al mismo tiempo en que su empeño de carácter social y cultural explica el apoyo brindado a la enseñanza de la lengua árabe, así como el auspicio ocasional de eventos para estudiar el impacto de la cultura arabo-islámica en Cuba.

Desde que Cuba comenzó con su política de otorgar becas para realizar estudios de nivel medio, superior y posgrado a individuos procedentes de Asia, África y América Latina, se puede documentar la presencia de estudiantes musulmanes en estos programas. Durante muchos años, estos estudiantes conservaron su credo islámico de manera muy discreta, sin interferir en la educación de carácter materialista dialéctico de los programas en los cuales

estaban inscritos. Sin embargo, posteriormente desarrollaron sus prácticas de forma más abierta, al mismo tiempo en que la dirección política cubana iniciara un proceso de reevaluación del tema de la religión.

Una de las primeras señales de este proceso de reanálisis puede encontrarse en la entrevista realizada por el religioso brasileño Frei Betto a Fidel Castro en 1985 y que fuera publicada en *Fidel y la religión*. Luego de un largo periodo de enfrentamiento con la Iglesia Católica Cubana y de que dominara sobre este tema una visión marxista ortodoxa, llamó muchísimo la atención que el líder cubano expresara: “Antes que el elemento político, en lo que tiene que ver con la religión, tengo presente el elemento moral y tengo presentes los principios, porque en ningún sentido está planteado, ni está concebido el cambio social profundo, el socialismo y el comunismo, como algo que proponga inmiscuirse en el fuero interno de una persona y negar el derecho de cualquier ser humano a su pensamiento y a sus creencias”.<sup>5</sup>

Posteriormente, el Cuarto Congreso del Partido Comunista de Cuba, celebrado en 1991, aprobó que los religiosos pudieran ser miembros del Partido, y al año siguiente se introdujeron dos enmiendas constitucionales importantes sobre el tema de la religión.

En primer lugar, en el artículo octavo correspondiente a los “Fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado”, se especificó que “El Estado reconoce, respeta y garantiza la libertad religiosa. En la República de Cuba, las instituciones religiosas están separadas del Estado. Las distintas creencias y religiones gozan de igual consideración”.<sup>6</sup>

Por otra parte, el artículo 54 (1) de la Constitución de 1976 recogía que “El Estado socialista, que basa su actividad y educa al pueblo en la concepción científica materialista del universo, reconoce y garantiza la libertad de conciencia, el derecho de cada uno a profesar cualquier creencia religiosa y a practicar, dentro del respeto a la ley, el culto de su preferencia”.<sup>7</sup> Con la

<sup>5</sup> *Fidel y la Religión. Conversaciones con Frei Betto*. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 1985. Disponible en <http://www.nnc.cubaweb.cu/eventos/fidreli.htm>

<sup>6</sup> Constitución de la República de Cuba. Disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm>

<sup>7</sup> República de Cuba, Constitución Política de 1976, disponible en <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Cuba/cuba1976.html>

enmienda constitucional de 1992, este artículo quedaría sustituido por el 55, el cual especifica que “El Estado, que reconoce, respeta y garantiza la libertad de conciencia y de religión, reconoce, respeta y garantiza a la vez la libertad de cada ciudadano de cambiar de creencias religiosas o no tener ninguna, y profesar, dentro del respeto a la ley, el culto religioso de su preferencia”.<sup>8</sup>

Hay que tener en cuenta que este nuevo fenómeno tuvo lugar en una coyuntura con un alto grado de incertidumbre, preocupación y desilusión, generada a partir del colapso de la Unión Soviética y del derrumbe de los países socialistas de la Europa del Este. Estos cambios súbitos y dramáticos en las relaciones internacionales afectaron muy fuertemente a la economía cubana, por lo que la severa crisis resultante fue nombrada como “Período Especial en tiempo de paz”, y fue oficialmente explicada como resultado del “doble bloqueo” al que Cuba había sido sometida, primero por parte de Estados Unidos y ahora por los exaliados socialistas.

Esta nueva realidad favoreció la búsqueda de nuevas respuestas para las necesidades espirituales, propició una reactivación de prácticas religiosas diversas, y al mismo tiempo impulsó un proceso de recuperación de identidades comunitarias. Todas estas nuevas búsquedas tuvieron motivaciones espirituales, pero también fueron producto de razones y necesidades económicas muy fuertes. La reconstrucción de comunidades de origen español, la revitalización de la comunidad judía cubana, así como el nuevo interés de muchos en encontrar sus vínculos jurídicos con viejos familiares de origen europeo, tuvieron como motivación central el interés de migrar, o el de lograr acceso al apoyo económico que varios miembros de estas comunidades comenzaron a recibir.

Estos nuevos enfoques políticos y jurídicos favorecieron el surgimiento de una nueva comunidad musulmana en Cuba. Es en esta coyuntura particular en la que Pedro Lazo Torres realiza el siguiente descubrimiento: “me encontré un Corán, me puse a estudiarlo, y como estaba buscando un espacio espiritual, llegué a comprender el Islam y aceptarlo como fe revelada”.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Constitución de la República de Cuba.

<sup>9</sup> Citado en “Inicio del Islam en Cuba”, Organización Latinoamericana para la Defensa de la Democracia, abril de 2008. Disponible en <http://ciempre.com/bin/content.cgi?article=42>

Desde ese momento, Lazo comenzó con su labor de agrupar a nuevos miembros para conformar la nueva comunidad islámica cubana.

A comienzos de los años noventa, la comunidad estuvo integrada fundamentalmente por negros de determinadas áreas urbanas de La Habana, con un contexto económico social difícil, como Centro Habana y La Lisa, pero este factor ha ido cambiando al adquirir la comunidad un carácter más diverso y constituirse nuevos y pequeños núcleos en otras provincias como Matanzas, Camagüey, Isla de la Juventud, Villa Clara, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

En sus primeros momentos, la nueva comunidad musulmana contó con el apoyo del activismo islámico desarrollado por varias misiones diplomáticas acreditadas en La Habana, particularmente las de Nigeria, Argelia e Irán. En años recientes, parece ser que la embajada de Irán ha sido la más dinámica al respecto, e igualmente han tenido impacto diversas visitas de delegaciones procedentes de Qatar, Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita, las que han promovido contactos, brindado apoyo, y extendido invitaciones para que los musulmanes participen en la peregrinación a la Meca (lo que hasta el 2010 no había podido llevarse a cabo).

Es entendible, que durante todos estos años se hayan expresado dudas respecto a la legitimidad real de esta nueva comunidad. Resulta extremadamente difícil determinar cuántos de sus miembros son verdaderos creyentes que han encontrado en el Islam nuevas respuestas y satisfacciones espirituales, y cuántos otros se han integrado al grupo con intereses pragmáticos tales como experimentar un nuevo tipo de reconocimiento social, participar en diversas actividades auspiciadas por el cuerpo diplomático islámico en La Habana, establecer contactos con delegaciones islámicas que vienen del exterior, recibir algún tipo de apoyo económico, emigrar del país, etcétera.

De igual modo, es factible que varios miembros de la comunidad islámica cubana generen grandes expectativas asociadas a la idea de que algunos países importantes que promueven el mensaje islámico a escala global, son Estados con fuertes economías e instituciones, que podrían apoyar de manera notable a la comunidad cubana.

También es posible que muchos de sus miembros estén motivados por las dos razones: tanto por necesidades espirituales y religiosas, como por

elementos de corte práctico. De cualquier manera, la nueva comunidad islámica cubana encontró un espacio vacío, el que ha ocupado en medio de una dilatada crisis económica y social.

Aunque Pedro Lazo es reconocido como el líder de la nueva comunidad islámica (Imam Yahya), desde su etapa formativa existe la diferencia entre las ramas sunna y shia. En el caso de los sunnitas argumentan que “El Islam cubano no adopta una escuela de pensamiento específica (Hanafita, Malikita, Shafiita y Hanbalita); es una mezcla de Maliki y Shafii [...] nosotros buscamos un conocimiento global, es decir, tomar lo mejor de las cuatro escuelas filosóficas que pueda adaptarse a los cubanos”.<sup>10</sup>

Asimismo, es muy importante tener en cuenta que, desde sus mismos inicios, muchos musulmanes cubanos han optado por realizar interpretaciones flexibles sobre prácticas y preceptos islámicos. Así, han favorecido la idea de que debe desarrollarse una “fe islámica cubana” específica que tome en consideración algunas particularidades de la realidad social y cultural cubana, y de esta forma permitir entonces el consumo de carne de cerdo y de cerveza, no realizar el ayuno, no someterse a la circuncisión, y entender el Corán a través de su traducción al español, pues “Allah conoce todas las lenguas”.

Al menos en sus manifestaciones públicas, la comunidad actúa cada vez más en línea con los preceptos básicos del credo islámico, pero los argumentos en favor de un “Islam flexible y pragmático” son expresados de forma regular.

Durante los primeros años de formación de la comunidad, sus miembros oraban ocasionalmente en la sala preparada a tales efectos dentro de la Casa de los Árabes, perteneciente al Museo de la Ciudad de La Habana. Especialmente en ocasión de la oración del viernes (*salat al yumuah*)<sup>11</sup> miembros de la comunidad efectuaban el rezo junto a algunos diplomáticos de países islámicos acreditados en Cuba y otros musulmanes extranjeros.

En años más recientes, la oración se lleva a cabo en sus respectivos hogares, y principalmente en la casa de Pedro Lazo. También en sus inicios,

<sup>10</sup> “Inicio del Islam en Cuba”.

<sup>11</sup> La oración del mediodía del viernes (*salat al yumuah*) es la única cuya práctica es permitida por la Casa de los Árabes en la actualidad.



varias ceremonias, como matrimonios y funerales, eran dirigidas por diplomáticos musulmanes, pero esa situación igualmente viene cambiando.

Los estimados respecto al número de musulmanes que integran la nueva comunidad son variables y dependen de la fuente que se consulte. Los cálculos oscilan entre las 200 y las cinco mil personas. El sitio web oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores reconoce sólo a 200 musulmanes cubanos, mientras que fuentes de la comunidad islámica de Cuba en algunas ocasiones han expresado que cuentan con 1500 miembros,<sup>12</sup> y en otras han llegado a manejar la cifra de cinco mil integrantes,<sup>13</sup> total que resulta excesivo, aunque se incluyan a los musulmanes extranjeros residentes temporales en el país, en calidad de estudiantes, empresarios y diplomáticos.

La comunidad reconoce que ha sufrido deserciones, lo que probablemente es un indicador que muestra adhesiones oportunistas, así como expectativas frustradas de parte de algunos de sus miembros.

A la comunidad islámica se le ha permitido realizar sus actividades desde sus orígenes, y el grupo ha mantenido siempre contactos con el Departamento de Asuntos Religiosos del Comité Central de Partido Comunista de Cuba. Sin embargo, durante muchos años el gobierno cubano y los funcionarios encargados de este tema dentro de la estructura partidista, se negaron a que la comunidad islámica recibiera reconocimiento jurídico oficial. En febrero del 2007 esta situación se resolvió cuando se permitió que la comunidad se inscribiera formalmente en el Registro de Asociaciones Religiosas del Ministerio de Justicia de Cuba, con el nombre de Liga Islámica de Cuba, teniendo a Pedro Lazo como su figura principal.<sup>14</sup>

Es posible que las buenas relaciones entre Cuba y varios países islámicos como Irán, Qatar y más recientemente Arabia Saudita, hayan contribuido

<sup>12</sup> Shasta Darlington, "How Muslims cope in touchy-feely Cuba". CNN, 18 de agosto del 2010, disponible en <http://www.cnn.com/2010/WORLD/americas/08/18/cuba.havana.muslim/?hpt=Sbin>

<sup>13</sup> Consultar al respecto el documento "Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos", Liga Islámica de Cuba-JOINT UPR submission. Cuba, febrero 2009, elaborado en La Habana el 11 de agosto del 2008. Disponible en [http://lib.ohchr.org/HRBodies/UPR/Documents/Session4/CU/LIC\\_CUB\\_UPR\\_S4\\_2009\\_LigaIsl%C3%A1micadeCuba\\_JOINT.pdf](http://lib.ohchr.org/HRBodies/UPR/Documents/Session4/CU/LIC_CUB_UPR_S4_2009_LigaIsl%C3%A1micadeCuba_JOINT.pdf)

<sup>14</sup> La Liga Islámica de Cuba fue constituida en marzo de 1999 y recibió su reconocimiento jurídico el 13 de febrero del 2007, mediante la resolución 89/007.

a lograr el reconocimiento oficial de la comunidad. El tema se discutió en varias ocasiones durante las visitas a La Habana de delegaciones de varios países islámicos, y especialmente cuando el subsecretario general de la Liga Islámica Mundial, Jeque Mohammed Ibn Naser Al-Aboudy, viajó a Cuba en mayo de 2001.

Del mismo modo, durante muchos años las autoridades cubanas se opusieron tajantemente a la idea de construir una mezquita para la nueva comunidad, pero tal posición ha cambiado, pues la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba informa que “ya ha sido aprobada la construcción de una mezquita, para lo que se comienzan a dar los primeros pasos”.<sup>15</sup> Se ha comentado que dicha mezquita se edificará con recursos financieros del gobierno cubano, lo cual puede ser una decisión que pretenda evitar el tener que mostrar preferencias políticas, o bien optar por favorecer una tendencia islámica en detrimento de otra, ante propuestas de construcción provenientes de países con tendencia tanto sunna como shia.

En síntesis, la presencia de una pequeña comunidad islámica en Cuba en la actualidad es principalmente resultado de un proceso de conversiones generado por condicionantes políticas, económicas y sociales en un período muy particular de la historia de Cuba, y es un fenómeno que no tiene ni continuidad ni conexión con la presencia temprana de musulmanes en la isla. A pesar de que existen dudas sobre la legitimidad original de esta nueva comunidad y sobre su evolución, puede preverse que los musulmanes cubanos perdurarán en el futuro como uno de los elementos más nuevos de la diversidad cubana. ❧

<sup>15</sup> MINREX, “La religión en Cuba”, disponible en [http://america.cubaminrex.cu/Actualidad/2008/Religion\\_Cuba.html](http://america.cubaminrex.cu/Actualidad/2008/Religion_Cuba.html)